



LOGISTIK IM FLUSS.

## **Marco general de condiciones de servicios sobre el servicio RIO Compliant**

(las «Condiciones Generales de la Contratación (CGC) de servicios»)

### **1 Objeto**

Las presentes CGC de servicios establecen un acuerdo individual entre TB Digital Services GmbH («**TBDS**») y su usuario (el «**usuario**»). Las CGC de servicios regulan la prestación del servicio descrito en el punto 2 a través de la plataforma por parte de TBDS al usuario (los «**servicios de TBDS**»). Representan un acuerdo individual adicional a las CGC de la plataforma que ya se han cerrado entre el usuario y TBDS. Salvo regulación contraria expresa en estas CGC de servicios, se aplicarán en estas CGC de servicios las regulaciones de las CGC de la plataforma que ya se han cerrado entre el usuario y TBDS. Los conceptos definidos en las CGC de la plataforma también se aplican en estas CGC de servicios. Las CGC de servicios se acuerdan a través de la plataforma conforme a las regulaciones de los puntos 2.1 y 2.3 de las CGC de la plataforma.

### **2 Servicios de TBDS y requisitos técnicos**

**2.1** Durante el período de vigencia de estas CGC de servicios, TBDS presta al usuario el siguiente servicio de TBDS que se expone con más detalle en la descripción del servicio:

<b>Denominación</b>	<b>Descripción breve</b>
RIO Compliant	RIO Compliant permite que el usuario pueda descargar, archivar y exportar los datos de tacógrafos y de la tarjeta del conductor desde el vehículo.

Nota importante: Respecto a los requisitos de protección de datos remitimos expresamente al punto 8 de las CGC de la plataforma. El usuario sigue siendo responsable legal en cuanto a protección de datos del tratamiento de los datos en el marco del tratamiento de datos por encargo por parte de TBDS y debe garantizar la admisibilidad para tramitar los datos personales de las personas en cuestión (conductores y, dado el caso, otras personas). Esto incluye toda la obligación de información del usuario frente a las personas en cuestión, así como la creación de un fundamento jurídico para la protección de datos.

**2.2** La descripción detallada, así como los requisitos técnicos y la remuneración que debe abonarse para usar dicho servicio, pueden consultarse en su forma actual en la plataforma en <https://rio.cloud>. La disponibilidad de la plataforma para la prestación del servicio mencionado anteriormente se ajusta al punto 3.2 de las CGC de la plataforma.

**2.3** Al tratamiento de datos por encargo contratado según las CGC de la plataforma se le añaden las siguientes regulaciones para los fines de las presentes CGC de servicios:

Con relación al Reglamento (UE) n.º 165/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, el servicio tiene en cuenta la responsabilidad de almacenar los datos leídos del tacógrafo digital y de la tarjeta del



LOGISTIK IM FLUSS.

conductor de empresas de transporte durante, al menos, un año, así como de borrarlos de nuevo a su debido tiempo.

### **3 Remuneración**

- 3.1** La remuneración que debe abonarse por el servicio de TBDS se rige según lo estipulado en la plataforma, en <https://rio.cloud>, y no incluye el impuesto sobre el valor añadido aplicable. La remuneración se ajusta al número de vehículos registrados por el usuario para el servicio. Con el registro por parte del usuario, el vehículo se incluye en el servicio y se liquida diariamente. La liquidación se realiza a prorrata para los meses en los cuales el servicio de TBDS solo estaba contratado durante una parte del mes.
- 3.2** El usuario deberá pagar la remuneración tras la facturación por parte de TBDS al proveedor de servicios de pago de TBDS nombrado en el punto 4.2 de las CGC de la plataforma. Este pago tiene efecto de cumplimiento frente a TBDS.
- 3.3** Si el usuario se encuentra en mora incluso tras una reclamación escrita con fijación de un plazo de gracia por parte de TBDS, TBDS podrá, previa notificación adicional con un plazo de al menos una (1) semana, suspender la prestación del servicio de TBDS según las presentes CGC de servicios hasta la recepción del pago.

### **4 Modificaciones**

- 4.1** Las modificaciones de las CGC de servicios requieren el consentimiento de ambas partes, siempre que en el punto 4 no se establezca algo diferente.
- 4.2** En el marco de la prestación de los servicios de TBDS, TBDS puede realizar modificaciones técnicas justificadas, especialmente cuando sea necesario para mejorar su funcionalidad o para cumplir con disposiciones legales.
- 4.3** Las modificaciones justificadas en el marco de la prestación de los servicios de TBDS, así como los aumentos de precios razonables, se indicarán al usuario por escrito para concederle la posibilidad de oponerse a una modificación en un plazo de seis (6) semanas. La ausencia de dicha oposición (por escrito o vía correo electrónico) contra una modificación justificada en los servicios/un aumento de la remuneración dentro del plazo mencionado de seis (6) semanas se entenderá como consentimiento respecto a dicha modificación del servicio/aumento de la remuneración, siempre y cuando se haya advertido al usuario de esta consecuencia legal en el marco de la notificación. Si el usuario se opone a una modificación en un servicio/un aumento de la remuneración, TBDS se reserva el derecho de rescisión inmediato frente al cliente en relación con las CGC de servicios, además, el usuario también puede desistir de las CGC de servicios en cualquier momento por el procedimiento habitual.



LOGISTIK IM FLUSS.

## **5 Garantía y responsabilidad**

### **5.1 Garantía**

**5.1.1** El usuario lo comunicará de inmediato a TBDS si encuentra una deficiencia en el servicio de TBDS. TBDS subsanará la deficiencia del servicio de TBDS dentro de un plazo de tiempo razonable. Si la subsanación de una deficiencia dentro de un período de tiempo razonable falla dos (2) veces, el usuario tiene derecho a rescindir de forma extraordinaria estas CGC de servicios.

Otros derechos de reclamación del usuario se deducen del punto 5.2.

**5.1.2** Las reclamaciones por vicios quedan descartadas siempre que estos hayan sido causados por el usuario o uno de sus auxiliares ejecutivos.

### **5.2 Responsabilidad**

TBDS asumirá los daños que puedan originarse de dolo y/o negligencia grave por parte de TBDS o sus auxiliares ejecutivos. TBDS asumirá la responsabilidad por los daños que resulten de negligencia leve por su parte o por parte de sus auxiliares ejecutivos solo en caso de que se viole una obligación fundamental. Las obligaciones fundamentales son obligaciones contractuales básicas que permiten la correcta viabilidad del contrato y en cuyo cumplimiento confía y debería confiar el usuario.

En caso de una negligencia leve que viole tales obligaciones fundamentales, la responsabilidad de TBDS se limita a los daños típicos previsibles, no obstante, estos quedan limitados al 100 % de la remuneración anual.

En el resto de los casos queda excluida la responsabilidad de TBDS por negligencia leve.

### **5.3 Otras exenciones**

**5.3.1** TBDS no es responsable del correcto estado de los vehículos del usuario para los que se presta el servicio de TBDS. El servicio de TBDS solo sirve como asistencia al usuario, la responsabilidad del cumplimiento de las normativas y del uso y estado de los vehículos sigue siendo del titular o del conductor.

**5.3.2** TBDS no es responsable del cumplimiento de las obligaciones de los usuarios ante las autoridades con respecto a la provisión de datos de tacógrafo y datos de la tarjeta del conductor. TBDS no asumirá las responsabilidades legales de los usuarios a este respecto.

**5.3.3** La puesta a disposición de paquetes RIO Box y/o unidades emisoras RIO no forman parte de estas CGC de servicios. En el marco de estas CGC de servicios no se asume ninguna garantía y/o responsabilidad a este respecto.



LOGISTIK IM FLUSS.

- 5.3.4** Asimismo, en el marco de las presentes CGC de servicios, tampoco se asume ninguna garantía y/o responsabilidad por servicios de TBDS deficientes (especialmente por datos que falten o sean incorrectos) y/o por daños relacionados con un mal funcionamiento y/o fallos de los vehículos, de los paquetes RIO Box y/o de las unidades emisoras RIO y/o con una introducción errónea de datos por parte del usuario.

## **6 Duración y rescisión**

### **6.1 Duración**

Estas CCG de servicio se firman por un período de tiempo indeterminado.

### **6.2 Rescisión**

- 6.2.1** El usuario podrá rescindir estas CGC de servicios de manera ordinaria en todo momento y sin plazo previo frente a TBDS; la rescisión también se podrá realizar mediante la simple desactivación en la plataforma por parte del usuario. Tras una desactivación así, la reactivación requiere, al menos, cuatro (4) días laborables.
- 6.2.2** TBDS puede rescindir las CGC de servicios cumpliendo con un plazo de tres (3) meses por el procedimiento habitual a final del mes.
- 6.2.3** Esto no afecta al derecho de rescisión por causa justa de ambas partes.
- 6.2.4** La rescisión de estas CGC de servicios por cualquier motivo no afectará a las CGC de la plataforma ni a otras eventuales CGC de servicios acordadas con respecto a otros servicios. En cambio, con la rescisión de las CGC de la plataforma por cualquier motivo finalizan en el mismo momento las presentes CGC de servicios.

## **7 Otros**

- 7.1** Se aplican las «Otras disposiciones» del punto 11 de las CGC de la plataforma.
- 7.2** Sin la autorización previa por escrito de TBDS, el usuario no podrá ceder a terceros los derechos y/u obligaciones resultantes de estas CGC de servicios ni completa ni parcialmente.

\* \* \*